

Hacienda advierte por carta a los ayuntamientos contra el pago de la extra de Navidad y pide certificados

13.12.2012

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha enviado una carta a todos los ayuntamientos del país en la que les recuerda la imposibilidad legal de pagar este año la segunda extra a sus funcionarios, la de Navidad, y les pide la certificación de que han inmovilizado este año el dinero que debía destinarse a ello.

Han sido las Delegaciones del Gobierno las encargadas de enviar esta carta, dirigida a los secretarios municipales. En el texto se subraya el carácter "básico" de la normativa que impide el abono de esta extra, normativa por tanto "de aplicación a las corporaciones locales y a los organismos de ellas dependientes", al igual que al resto del sector público.

Por ello, se solicita a los ayuntamientos que remitan el certificado de no disponibilidad del dinero que debería dedicarse a la segunda extra del año y, en su caso, la reserva de estos créditos para realizar aportaciones a los planes de pensiones de los funcionarios.

También se pide certificación de "los conceptos retributivos incluidos en la nómina de diciembre" y de los acuerdos adoptados para incluir dichos conceptos.

La decisión tomada en julio por el Gobierno, mediante Real Decreto, ha provocado la reacción de algunas comunidades autónomas. Ha sido el caso del Ejecutivo vasco, cuya intención de pagar la extra de Navidad ha terminado en el Tribunal Constitucional recurrida por el Estado. También de Navarra y Extremadura, que quieren adelantar en enero la extra de junio, decisiones que se concretarán y confirmarán en las próximas fechas.

Igualmente, algunos ayuntamientos han buscado alternativas para poder abonar un dinero adicional a sus funcionarios las próximas Navidades. Es el caso del de Pontevedra, gobernado por BNG y PSdG, que ha creado para sus funcionarios un plus de productividad para pagar, ya el pasado 1 de diciembre, una nómina de cuantía idéntica a la extra. La Delegación del Gobierno en Galicia prepara ya el recurso ante el Tribunal Constitucional.

El Ayuntamiento de Murcia anunció también el pasado martes su intención de adelantar en enero en torno al 50 por ciento de la extra de junio a los funcionarios municipales que así lo deseen.

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha advertido contra cualquier "subterfugio" para pagar a los funcionarios una extra en Navidad. "Existe una ley que impide el pago y el Gobierno va a hacer efectiva esa ley. Que le quede claro a todo el mundo", dijo, para añadir: "Quien no tenga entereza política para hacerlo desde su gobierno que deje el gobierno".